"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 05/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID Nº 428.775

El presente Informe, elaborado por el Comité de Evaluación designado por Resolución Nº 150/2023 se encuentra enmarcado a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, arts. 26, 27 y 28, en el Decreto 2992/19, arts. 8º y 58º al 67º, siguiendo el orden de las documentaciones previstas.

Se realizarán los análisis correspondientes de los antecedentes de la Licitación, los Criterios de Evaluación y las Ofertas presentadas en el marco del proceso para la Contratación Directa Nº 05/2023 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERIA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" CONTRATO ABIERTO PLURIANUAL – ID N° 428.775, cuyo acto de apertura fue realizado en fecha 24 de julio de 2023.

A continuación, se detallan los análisis realizados por este Comité de Evaluación:

1. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA:

El presente proceso será financiado de conformidad a lo previsionado en el Objeto del Gasto: 262 – IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES con Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1243/2023.

ACTA DE APERTURA DE SOBRES:

Se da lectura al **Acta de Apertura de Sobres**, fecha 24 de julio de 2023, observándose la recepción de 4 (cuatro) ofertas, que se detallan a continuación:

NRO	OFERENTE	CORREO ELECTRÓNICO	RUC	FORMULARIO DE OFERTA Y PLANILLA DE PRECIOS	GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA	MONTO OFERTADO Gs.
1	BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME	blancamarin_17@hotmail.com	388022-2	PRESENTA	PRESENTA	8.802.700.-
2	EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS	adjudicaciones@nempre.com	2515412-5	PRESENTA	PRESENTA	16.334.000.-
3	APOLO 11 PUBLICITARIA S.R.L.	apolo11publicidad@gmail.com	80022850-2	PRESENTA	PRESENTA	21.284.500.-
4	TELMA CELINA VILLASBOA	artesgraficavisual@gmail.com	2922317-2	PRESENTA	PRESENTA	16.640.440.-

COMITÉ DE EVALUACIÓN: En el Acta de Apertura se presentaron observaciones que serán analizadas en cada punto del presente Informe donde corresponda.

2. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PBC:

Que, de conformidad de los DOCUMENTOS DE LA OFERTA, se estableció que las documentaciones consideradas como sustanciales en la presente contratación, constituyen:

1. El formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios".
3. Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta

Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizará el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 05/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID N° 428.775

5. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL DE LA FIRMA QUE CUMPLE CON LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL.

Referencias:

Nº	EMPRESA	SIGLAS	REFERENCIAS
1	BLANCA TEDOLINA MARIN RIQUELME	C	CUMPLE
		NC	NO CUMPLE
		N/A	NO APLICA
		NP	NO PRESENTA

REQUERIMIENTOS	1
1) Formulario de Oferta *	C
2) Garantìa de Mantenimiento de Oferta * Deberá ser por el 5% del monto total de lo ofertado. La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de declaración jurada de acuerdo con el formulario de Garantía de Mantenimiento de oferta incluido en la Sección "Formularios"	C
3) Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **	C
4) Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **	C
5) Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**) NO APLICA	N/A
6) Declaraciòn Jurada de Declaraciòn de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Secciòn Formularios **	C
7) Certificado de Cumplimiento Tributario **	C
8) Patente Comercial del municipio en donde este asentando el establecimiento principal del oferente **	C
9) Documentos legales	
9.1 Oferentes Individuales. Personas Físicas.	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	C
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. RUC. (*)	C
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	N/A
9.2 Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	N/A
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	N/A
9.3 Oferentes en Consorcio.	

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 05/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID Nº 428.775

OSERVACIONES DEL OFERENTE EDGAR BERNARDINO RODRIGUEZ BARRIOS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
Dirección de Administración y Finanzas
Unidad Operativa de Contrataciones
Tel. 585 575
Email: uoc@vet.una.py

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

HOJA DE OBSERVACIÓN

OFERENTE: Nemgre Rodriguez

REPRESENTANTE: NELSON MALDONADO - CI: [illegible] MARIN

(X) EL OFERENTE BM de BLANCA MARIN en SICOM para DNCP el documento lo consigna S. N° de SIRE, el SICOM TODAVIA QUE NO CARGA PARA EL OFERENTE BM (CASI NUEVO)

(X) el "OFERENTE BM no presenta certificado de origen en forma física de RENGLON 26 de la DOCTOS. DESCRIPTIVOS en MISM ESTAL fechado en DIC y NO DICE DOCTOS Y DEL SERVICIO SOLICITADO —

(X) El OFERENTE BM no BRINDA PRECIOS PARA MAS DE DOS DE REFERENCIA lo que fabrica ANALIZAR DEMORA DE muy DIFICIL cumplimiento. —

FECHA: 29/08/23
LIC. NELSON MALDONADO
Encargado – Licitaciones

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

siempre

Página 1 de 1

Comité de Evaluación: Se solitará al oferente BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME la presentación de los citados documentos en concordancia con el art. 26. EVALUACION DE OFERTAS, de la Ley 2051//03 y art. 59 *Aclaración de Ofertas*, del Decreto Reglamentario 2992/19.

EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS HA CURSADO LA SIGUIENTE NOTA VIA CORREO ELECTRONICO:

NOTA FCV-CE del 01 de setiembre de 2023 a la empresa BM BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME solicitando lo siguiente:

1. Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera conforme a la naturaleza de la empresa:

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 05/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID Nº 428.775

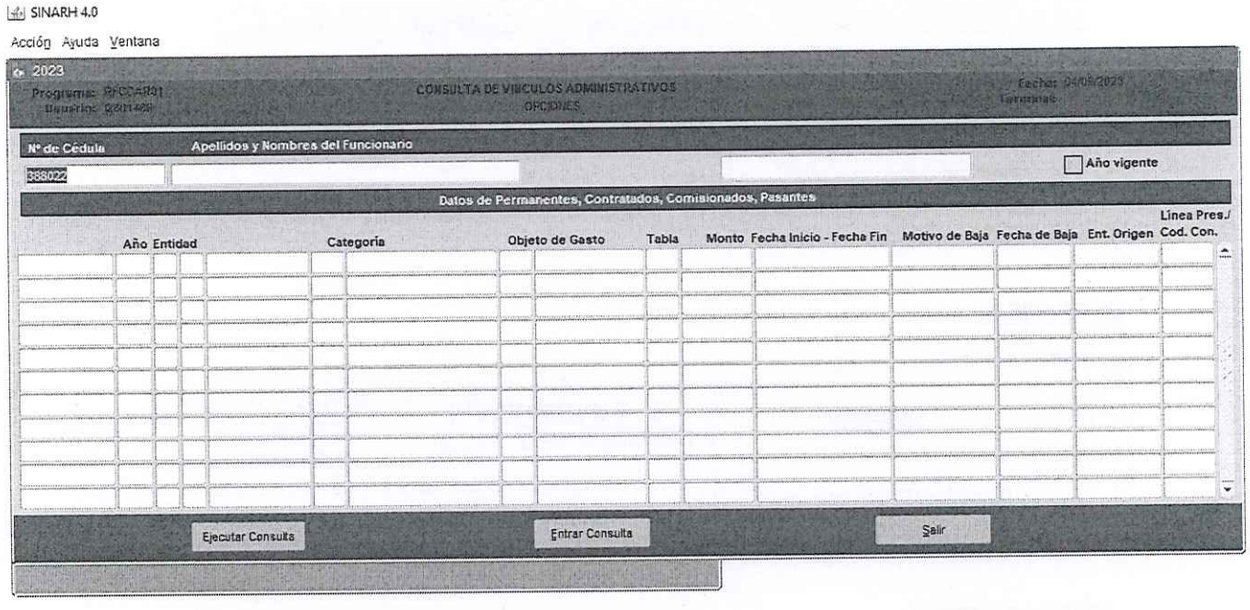

No presenta registros en el SINARH

CAPACIDAD FINANCIERA:

EMPRESA: BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME

FORMULA	Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los dos (3) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)					COEFICIENTE
		2019	2020	2021	Año *n*	Promedio	
Información del Balance							
TP/TA	Total del Pasivo (TP)	770.981.407	818.038.868	718.859.087	3	769.293.121	0,278678474
	Total del Activo (TA)	2.649.803.222	2.831.602.125	2.800.107.499	3	2.760.504.282	
AC/PC	Activo a corto plazo (AC)	2.038.734.517	2.223.170.222	2.145.710.663	3	2.135.871.801	3,316485256
	Pasivo a corto plazo (PC)	676.625.407	696.682.243	558.742.369	3	644.016.673	
Información tomada del Estado de Resultados							
	Utilidad después de impuestos o pérdida	214.381.462	138.509.454	200.635.874	3	184.508.930	0,222545561
	Capital	500.000.000	500.000.000	1.487.251.542	3	829.083.847	

UAI/C

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 05/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID N° 428.775

OTROS CRITERIOS QUE LA CONVOCANTE REQUIERA

El Oferente BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME ha presentado la planilla de especificaciones técnicas conforme al formato presentado en el apartado de especificaciones técnicas solicitada por la Convocante.

MARGEN DE PREFERENCIA PARA PRODUCTOS NACIONALES

En el Cuadro Comparativo de Ofertas se visualiza que existen ítems ofertados de Procedencia Nacional, pero este ciriterio NO es aplicado debido a que ninguno de los oferentes ha presentado el Certificado de Origen emitido por el MIC.

CRITERIO PARA DESEMPATE DE OFERTAS

Este criterio no es aplicado, no existen ofertas iguales en precios.

6. RECOMENDACIONES DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

Se efectuaron las evaluaciones precisas en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases del presente proceso, en las Leyes y Reglamentos de Contrataciones Públicas, con absoluta independencia de criterio, sin afectar la competencia en igualdad de condiciones de los oferentes y que las ofertas a ser recomendadas se ajustan a lo dispuesto en el Decreto N° 2992/19 Art. 65º **"Criterio de Adjudicación"** conforme al sistema de adjudicación adoptado "Por el Total".

En base las evaluaciones realizadas, a lo expuesto precedentemente y conforme al Art. 4º PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe a consideración de la Señora Decana de la Facultad de Ciencias Veterinarias de la Universidad Nacional de Asunción, en su carácter de máxima autoridad de la Convocante, con la sugerencia de, ***salvo mejor parecer:***

RECOMENDACIONES POR ÍTEMS – CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME							
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	72.000	72.000
2	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	61.500	61.500
3	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	1.000.000	1.000.000
4	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	600.000	600.000
5	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	470.000	470.000
6	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	91.200	91.200

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS VITAM IMPENDERE VERO UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Comité de Evaluación Licitaciones

"CARRERA ACREDITADA A NIVEL NACIONAL POR RESOLUCIÓN Nº 237/2016 Y ACREDITADA A NIVEL MERCOSUR POR ACUERDO DE ACREDITACIÓN Nº 491/2018"

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

Visión: "Ser una Institución de excelencia de las Ciencias Veterinarias en el Paraguay"

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

CD Nº 05/2023" SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" CONTRATO ABIERTO– PLURIANUAL ID Nº 428.775

ES NUESTRO INFORME.

Abg. Paholo Netto
Miembro Comité de Evaluación

Dr. Miguel Vargas
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Carlos Llano
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Cristhian Ferreira C.
Miembro Comité de Evaluación

C.P. Willian Gonzalez B.
Miembro Comité de Evaluación

Lic. Fernando Martinez C.
Miembro Comité de Evaluación

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Misión: "Aportar a la sociedad profesionales Veterinarios con compromiso social"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS
CD Nº 05/2022 "SERVICIO DE IMPRESIONES DE SEÑALETICAS Y CARTELERÍA PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA" - ID N° 428.775

Contrato Abierto por Monto Mínimo 75.000.000, Maximo 150.000.000

REFERENCIAL FCV							ARTES GRAFICAS VISUAL			APOLO 11 PUBLICITARIA SRL			GRUPO NEMPRE			BM DE BLANCA TEODOLINA MARIN RIQUELME		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	PRECIO REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% DE VARIACION RESPECTO AL REFERENCIAL
1	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	72.000	54.000	54.000	-25,00	63.500	63.500	-11,81	93.600	93.600	30,00	72.000	72.000	-
2	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	61.500	46.125	46.125	-25,00	53.000	53.000	-13,82	79.950	79.950	30,00	61.500	61.500	-
3	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	4.370.000	2.750.000	2.750.000	-37,07	3.059.000	3.059.000	-30,00	3.299.350	3.299.350	-24,50	1.000.000	1.000.000	-77,12
4	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	2.388.750	1.250.000	1.250.000	-47,67	1.900.000	1.900.000	-20,46	2.030.435	2.030.435	-15,00	600.000	600.000	-74,88
5	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	470.000	352.500	352.500	-25,00	329.000	329.000	-30,00	611.000	611.000	30,00	470.000	470.000	-
6	82121504-002	Cartel ploteado	UNIDAD	UNIDAD	1	91.250	68.440	68.440	-25,00	104.000	104.000	13,97	104.755	104.755	14,80	91.200	91.200	-0,05
7	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	21.125.000	11.000.000	11.000.000	-47,93	14.787.500	14.787.500	-30,00	8.450.000	8.450.000	-60,00	5.000.000	5.000.000	-76,33
8	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	420.000	315.000	315.000	-25,00	212.500	212.500	-49,40	420.000	420.000	-	420.000	420.000	-
9	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	820.000	615.000	615.000	-25,00	574.000	574.000	-30,00	941.360	941.360	14,80	820.000	820.000	-
10	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	162.500	121.875	121.875	-25,00	135.000	135.000	-16,92	186.550	186.550	14,80	163.000	163.000	0,31
11	82121507-013	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	55.000	41.250	41.250	-25,00	32.000	32.000	-41,82	71.500	71.500	30,00	60.000	60.000	9,09
12	82121504-002	Impresion de senalizaciones varias	UNIDAD	UNIDAD	1	35.000	26.250	26.250	-25,00	35.000	35.000	-	45.500	45.500	30,00	45.000	45.000	28,57
						30.071.000		16.640.440			21.284.500			16.334.000			8.802.700	

FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS
VITAM IMPENDERE VERO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Comité de Evaluación